



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

32.1-

Fusagasugá, 2018-10-04

Señorita  
**NYDIA BENAVIDES DE SARMIENTO**  
**COMERCIALIZADORA CORTES SARMIENTO**  
Ciudad

**REF: Respuesta observaciones Invitación Pública 104 de 2018**

Cordial saludo,

En atención a las observaciones enviada por ustedes al correo electrónico institucional el día 02 de octubre de 2018, esta Dirección le manifiesta que a continuación le dará respuesta a las mismas:

**PRIMERA OBSERVACIÓN:**

*"Teniendo en cuenta el numeral 6.2.2.1. Experiencia Adicional –VEINTE PUNTOS (...) <El proponente deberá presentar máximo dos (02) certificaciones de contratos, adicionales a los exigidos en los requisitos habilitantes (ver numeral 5.4. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES)*

*Por lo anterior solicito a la entidad suprimir en el numeral 5.4.1. REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN < para objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente tres (03) certificaciones> debido a que esta condición es contraria al encabezado del requerimiento <el oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, ejecutado y liquidado en Colombia (...)"*

**RESPUESTA:** Esta Dirección le manifiesta que su solicitud ha sido atendida lo cual se verá evidenciado en Adenda N. 1.

**SEGUNDA OBSERVACIÓN:**

*"Se solicita aclarar los puntos del numeral 10.2.2.2. Tiempo de Entrega, ¿cuál es el puntaje a obtener? ¿20 ó 25 puntos?"*

**RESPUESTA:** Esta Dirección le manifiesta que su solicitud ha sido atendida lo cual se verá evidenciado en Adenda N. 1.

**TERCERA OBSERVACIÓN:**

*"Se solicita aclaración en el numeral 6.2.4. INCENTIVO A LAS MIPYME, la valoración de la tabla 12 no contiene la misma condición de la del Anexo 05."*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

RESPUESTA: Esta Dirección le manifiesta que su solicitud ha sido atendida lo cual se verá evidenciado en Adenda N. 1.

**CUARTA OBSERVACIÓN:**

*"Se solicita a la entidad aclarar las especificaciones técnicas solicitadas en el <Ítem 34 – Papel higiénico doble hoja color blanco por 32 mts, doble hoja paca por 54 rollos> (...) Como se evidencia, la paca de 54 rollos es de rollo de papel higiénico doble hoja por 30 metros, por lo anterior solicito aclaración a la especificación técnica"*

RESPUESTA: Esta Dirección le manifiesta que según oficio del Área Técnica, la respuesta se verá evidenciado en Adenda N. 1.

**QUINTA OBSERVACIÓN:**

*"El ítem 17 <Blanqueador en garrafa con volumen de 3000 a 4000 c.c. industrial 4 lt.>, se solicita a la entidad muy respetuosamente que lo modifique a <Blanqueador industrial en garrafa con volumen de 3000 a 4000 c.c.>"*

RESPUESTA: Esta Dirección le manifiesta que según oficio del Área Técnica, la respuesta se verá evidenciado en Adenda N. 1.

Sin otro en particular,

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó:  Raisha Gamba Segovia

32.1.21-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional